



ACUERDO DE CONCEJO N° 072-2018/MSJM

San Juan de Miraflores, 17 de diciembre del 2018.

000123

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

VISTO: en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la Carta S/N, presentada por la señora regidora **ELIA JUANA OBREGÓN RODRÍGUEZ**, ingresada como Solicitud N° 41491-18, el 04 de diciembre del 2018, mediante la cual comunica que, por compromisos asumidos con anticipación estará fuera del país entre el 05 al 10 de diciembre del 2018, por lo que solicita permiso durante las mencionadas fechas, así como también corra traslado el trámite que corresponda de acuerdo a Ley y;

CONSIDERANDO:

Que, la señora regidora **ELIA JUANA OBREGÓN RODRÍGUEZ** mediante la Carta S/N, ingresada como Solicitud N° 41491-18, el 04 de diciembre del 2018, comunica que, por compromisos asumidos con anticipación estará fuera del país entre el 05 al 10 de diciembre del 2018, por lo que solicita permiso durante las mencionadas fechas, así como también corra traslado el trámite que corresponda de acuerdo a Ley;

Que, el numeral 27), del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar las licencias solicitadas por el alcalde o los regidores;

Que, es competencia del Gobierno Municipal emitir Acuerdos de Concejo conforme a lo prescrito en el artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, con dispensa del trámite de Lectura y Aprobación del Acta, con el voto favorable de trece miembros del concejo presentes;

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR LA LICENCIA solicitada por la señora regidora **ELIA JUANA OBREGÓN RODRÍGUEZ**, por los días 05 al 10 de diciembre del 2018, por viaje al exterior del país por compromisos asumidos con anticipación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES
ABOG. ANDRÉS MARTÍN BERMUDEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES
JAVIER ERNESTO ALTAMIRANO COOPI
ALCALDE